



El que suscribe encargado de Hacienda Municipal del Municipio de San Sebastian del Oeste, Jalisco, y acatando a las disposiciones de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, en el artículo 8 fracción V inciso Q, QUE SE REFIERE, "El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales"

Hago de su conocimiento que en el mes de MARZO de 2020 no se tiene registrado ninguna persona que se halla cancelado o condonado algún crédito fiscal, por tal motivo no existe información generada del tema que preside publicarse para su conocimiento y de la ciudadanía, a excepción del presente comunicado.

Sin más por el momento y esperando sea oportuna la información me despido quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO A 31 DE MARZO DE 2020
"TRABAJAMOS POR TU BIÉNESTAR"

ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE JAUS CO

C.C.P. Archivo